

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(03)/ST/25  
11 de septiembre de 2003

(03-4741)

**CONFERENCIA MINISTERIAL**  
**Quinto período de sesiones**  
**Cancún, 10 - 14 de septiembre de 2003**

Original: español

## URUGUAY

### Declaración del Excmo. Sr. Didier Operti Badan Ministro de Relaciones Exteriores

Quisiera dedicar mis primeras palabras para agradecer muy especialmente, en nombre del Gobierno y del pueblo del Uruguay, la generosa hospitalidad del Gobierno de México al recibirnos aquí en Cancún para celebrar esta nueva reunión ministerial de la OMC.

Estamos seguros que estos trabajos que hoy iniciamos bajo su conducción, en una fecha que nos obliga a evocar con profundo dolor los dramáticos hechos de hace sólo dos años, nos permitirán alcanzar los resultados indispensables para dar cumplimiento al mandato que aprobáramos en Doha en noviembre de 2001, al lanzar esta ronda de negociaciones.

En Doha, la opinión pública internacional miraba con expectativa los posibles resultados de aquellos trabajos, preguntándose si los países Miembros de la OMC serían finalmente capaces de ponerse de acuerdo para dar mayor credibilidad al sistema internacional de comercio y abrirle nuevos horizontes al comercio y al desarrollo.

Estos horizontes son factores reales con capacidad de producir efectos sobre la convivencia internacional, mejorándola en la realidad misma de las personas y las cosas.

Creo que hoy nos encontramos otra vez ante un similar desafío, y no dudo que nuestros países volverán a asumir la responsabilidad compartida de alcanzar terrenos comunes de entendimiento en pos de un comercio más fuerte, más libre y más equitativo. Ante un escenario mundial caracterizado por la inestabilidad política en ciertas regiones, la recesión económica y las incertidumbres, el éxito de nuestra reunión en Cancún ya ha dejado de constituir un deseo, para transformarse en un imperativo común y en su contribución específica a la paz y seguridad internacional.

A esta nueva ronda de negociaciones se la ha calificado como la Ronda del Desarrollo. Nada más justo ni más cierto. En los inicios de un nuevo siglo, era buena hora de que la comunidad internacional en su conjunto dedicara un esfuerzo renovado y creíble para atender las necesidades de sus Miembros menos favorecidos.

Nuestros países no necesitan de la caridad internacional. Necesitan sí de mercados más abiertos para sus exportaciones, de normas y disciplinas más equitativas que protejan sus ventajas comparativas y de un trato especial y diferenciado que atienda adecuadamente sus necesidades de desarrollo.

Han pasado ya más de 50 años desde que muchos de los países aquí reunidos iniciaron esta aventura de construir un sistema multilateral de comercio que nos albergara a todos. Han pasado más de 50 años en los que muchos países cuyo bienestar depende de la exportación de materias primas han luchado por obtener una justa remuneración para sus productos. Han pasado más de 50 años en que la agricultura ha sido obstinadamente discriminada y excluida de las reglas de libre comercio, al tiempo

en que ella se plasmaban y desarrollaban para otros sectores del comercio, de las finanzas y de la alta tecnología.

Pues bien, creemos que ha llegado el momento en que la agricultura sea integrada plenamente a las normas del comercio libre.

¿Alguien podría dudar que un resultado ambicioso en esta materia sería una contribución decisiva para el desarrollo, un incentivo fundamental para la mayor integración de los países en desarrollo en el sistema internacional, un elemento clave en la lucha por aliviar la pobreza?

Es hora entonces de superar los intereses nacionales y los egoísmos sectoriales que han impedido estas reformas y materializar por fin la eliminación de los apoyos internos y los subsidios a la exportación -que tanto distorsionan el comercio internacional y penalizan a los países en desarrollo de la manera más injusta-, y al mismo tiempo, abrir nuevas y mejores oportunidades de acceso a los mercados, en especial a los de aquellos Miembros más desarrollados de esta Organización.

Esta reforma, ya no constituye un anhelo o una reivindicación de un grupo más o menos amplio de países. Ella se ha convertido en un clamor internacional que no admite dilaciones y ante la cual ya no se puede continuar siendo insensible.

Pero nuestros países no quiere tampoco circunscribir indefinidamente sus aspiraciones de desarrollo al área de los productos básicos. Aspiran también a valorizar el fruto de sus manos de obra, de su trabajo y de su inteligencia. Estas negociaciones deben por lo tanto ofrecernos la oportunidad de impulsar nuestros propios sectores industriales, de alentar la producción de manufacturas y de mejorar nuestra capacidad de desarrollar el sector de los servicios.

Por este motivo, es importante que los resultados en estas áreas también faciliten una mayor inserción de nuestros países en el proceso de globalización productiva y que no nos limitemos a ser meros testigos del mismo, asumiendo sus costos y muy pocos de sus beneficios.

Finalmente, quisiera reiterar el imperativo de que estas negociaciones sean exitosas y que respondan convenientemente a las necesidades del desarrollo. Sin ello, el proceso de Doha no sólo se estancará, sino se vaciará de contenido y retrocederá irremediablemente, y estamos persuadidos de que ningún país desea contribuir a ello.

Todos nosotros, países desarrollados y en desarrollo, tenemos frente a nosotros un objetivo y una responsabilidad que nos son comunes.

Estas negociaciones son una oportunidad y un desafío que congrega a todos los Miembros de la OMC. La oportunidad de resistir a la tentación proteccionista, de profundizar las reformas de las políticas agrícolas, de afianzar definitivamente el principio del multilateralismo y la cooperación internacional, y en definitiva, de asegurarle a nuestras sociedades mejores condiciones para un desarrollo durable que permita elevar la calidad de vida de sus ciudadanos. Ese también es nuestro mayor desafío.

La oportunidad es asumida por Uruguay como una oportunidad de formulación de su visión del comercio internacional como un instrumento apto para establecer nuevas pautas de equidad y justicia internacional.

Quisiera terminar asegurándole que el Uruguay está dispuesto a contribuir con nuestros mejores esfuerzos para la realización de estos propósitos y decirle también que puede contar con el apoyo generoso e indeclinable de nuestro país para encauzar estos trabajos hacia un resultado exitoso.

---